

INFORME SITUACION DE LA JUVENTUD EN EUSKADI

**LA
PRECARIEDAD
NOS QUEMA**

BABESTU ZAPTEZ!

2021 | JULIO



INFORME CCOO GAZTEAK

SITUACION DE LA JUVENTUD EN EUSKADI

Secretaría de juventud

07/2021

1. Presentación

La juventud en Euskadi lleva sufriendo durante la última década una precariedad cada vez más presente en nuestra sociedad y que, desde el año 2020, se ha acentuado y agravado, debido, en gran medida, a la pandemia de la Covid 19.

Por eso, desde la secretaría de juventud de CCOO Euskadi- Gazteak hemos decidido realizar este breve informe, estableciendo una “radiografía” del momento socio laboral de la juventud vasca.

Este informe trabaja aspectos que afectan de manera directa a las personas jóvenes del territorio, como son el empleo y la vivienda, desagregando datos¹ por franjas de edad y sexo.

Por último, realizaremos una lectura sociopolítica del momento actual y ofreceremos algunas claves que, a nuestro juicio, pueden ayudar a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes de Euskadi.

2. Empleo

Con respecto al **empleo juvenil** destacamos los siguientes datos:

La **tasa de paro de la juventud vasca** (16-29 años) sube al 22,2%, doblando en la práctica la tasa de paro de la población general, que está situada en el 10,5%.

La **temporalidad en los contratos** es de un 64,3%. Esto significa que casi 7 de cada 10 contratos de jóvenes en Euskadi son temporales frente al 30,6% de temporalidad que sufre la población trabajadora en términos generales en Euskadi.

La **parcialidad en los contratos** se sitúa en el 32,4%. Es decir, 3 de cada 10 jóvenes trabajan, sin ser una elección propia, menos de 30 horas semanales.

En cuanto a la **tasa de actividad**, esto es, la fórmula que resulta de dividir la población activa entre la población en edad de trabajar, en Euskadi se sitúa entre los menores de 25 años, en el 28,40% el primer trimestre de 2021. Este dato tan bajo se debe a que las personas jóvenes en Euskadi, se introducen en el mercado laboral a una edad cada vez más tardía, ya que el nivel de estudios exigido por el mercado laboral es cada vez mayor y la juventud vasca invierte más años en su formación, con el objetivo de conseguir un empleo de mayor cualificación.

¹ Los datos utilizados para elaborar este informe están actualizados a marzo de 2021 y son extraídos del Observatorio Vasco de la Juventud y del Observatorio de la Juventud Estatal así como de la Encuesta de Población Activa.

Por otro lado, en cuanto a la **ocupación de las personas jóvenes en Euskadi**, la EPA del primer trimestre de 2021 muestra que existe una tendencia descendente entre el primer trimestre de 2020 y el primer trimestre de 2021, pasando de 157.700 personas de entre 25 a 34 años ocupadas en Euskadi, a 153.500.

Si analizamos franjas de edad más jóvenes también observamos la misma tendencia descendente, así, entre la población de 20 a 24 años, en el primer trimestre de 2020 la cifra era de 33.800 personas ocupadas mientras que en el mismo periodo de 2021 era de 30.800. Es decir, en un año, 3000 jóvenes de entre 20 a 24 años en Euskadi ya no se encuentran ocupados mediante un empleo.

Si analizamos la **ocupación por sectores productivos** también observamos que gran parte de las personas jóvenes en Euskadi, tiene un empleo en el sector terciario. Así, analizando los datos de la EPA de 2021, observamos que entre la franja de edad de 20 a 24 años en el sector industrial trabajan 5200 personas jóvenes, mientras que en el sector servicios son 23.400 en la misma franja de edad.

Sea cual sea el sector productivo, la tendencia es clara hacia la **pérdida del empleo**. Del primer trimestre de 2020 al mismo periodo del 2021, en la industria, la bajada de ocupación es de 2000 jóvenes. La pérdida de empleo en la industria vasca ha afectado de lleno a las personas más jóvenes, que en principio, son aquellas que tienen un contrato eventual y por tanto, han sido los primeros despedidos y despedidas cuando los efectos de la pandemia se empezaron a notar en el territorio.

Si desagregamos estos datos por sexo, podemos observar que **las jóvenes vascas** han resultado **más afectadas** que los jóvenes vascos.

El **número de mujeres jóvenes ocupadas** en Euskadi (20-24) es de 13.600 frente a los 17.200 hombres jóvenes ocupados. Además, atendiendo a los datos de la EPA, las mujeres jóvenes de entre 16-19 años no muestran cifras de ocupación frente a los chicos jóvenes de esa misma edad que sí que muestran cifras de ocupación.

Por otro lado, en cuanto al **sector productivo** observamos una tendencia clara a que las mujeres jóvenes en Euskadi que tienen un empleo, este sea en el sector servicios principalmente. Ya que en el primer trimestre de 2021 había 12.200 mujeres de entre 20-24 años trabajando en este sector frente a los 11.200 hombres jóvenes de la misma edad.

Si analizamos el sector industrial, vemos que el dato es el contrario, mientras 4100 chicos jóvenes en Euskadi de 20 a 24 años están empleados en este sector, tan solo 1.100 mujeres de entre 20 y 24 lo están.

Por tanto, la lectura que desde CCOO Euskadi- Gazteak hacemos es que el mercado de trabajo en Euskadi para la gente joven muestra unas **tasas y unas cifras de precariedad cada vez mayores**. Si en la década anterior, hablábamos del riesgo de cronificación de la precariedad en Euskadi, **hoy, podemos concluir que esta precariedad ya está instalada en el mercado de trabajo vasco**, sobre todo entre las

personas jóvenes de 16 a 24 años, y más agravada en el perfil de mujer joven de esta misma edad.

3. Vivienda

Los datos más actualizados son los reflejados por el Observatorio Vasco de la Juventud referentes al año 2020. Del análisis de los mismos podemos adelantar como conclusión que si la **precariedad en el empleo tiene su consecuencia directa** en varios aspectos de la vida de las personas jóvenes en Euskadi, una de las principales, es **la vivienda**.

La **tasa de emancipación en Euskadi** es del 38,5% teniendo en cuenta jóvenes hasta 34 años. Seguimos, por lo tanto, siendo una de las poblaciones con las tasas de emancipación más bajas de la UE, ya que la media europea se sitúa en el 51,8%.

Además, las mujeres jóvenes tienen un porcentaje más alto de emancipación (43% frente a 34,1%) y esto es debido a que muchas de estas mujeres jóvenes se emancipan con sus parejas, las cuales tienen una edad mayor, por norma general.

También queremos trasladar a este informe otro dato preocupante en cuanto a capacidad adquisitiva de las trabajadoras jóvenes y su **gasto en su vivienda habitual**, ya sea destinado al alquiler o a la cuota hipotecaria. Los datos del Observatorio reflejan que una persona joven en Euskadi, debe destinar de media, el 55,1% de su salario al gasto hipotecario y una persona que está en régimen de alquiler, el 50,4%. Es decir, **a la juventud en Euskadi se le agota la mitad del salario en los gastos de compra/alquiler de vivienda**.

En cuanto a las **opciones entre alquiler y compra de vivienda**, las personas jóvenes en Euskadi optan por el alquiler. En este sentido, el porcentaje de personas jóvenes de 18 a 34 años emancipadas en alquiler ha crecido de forma notoria en los últimos quince años: mientras que en 2006 solo el 19,0 % de la juventud emancipada vivía en una vivienda alquilada, en 2019 el porcentaje alcanza el 45,1 %. Esta situación responde a la precaria calidad del empleo cronificado de una manera considerable en nuestro territorio.

De esta precariedad nace una inseguridad y una incertidumbre cada vez más habituales que hacen que, por un lado, las personas jóvenes no obtengan una estabilidad y no pueden plantearse el hecho de firmar una hipoteca y arraigarse en un lugar concreto y, por otro lado, cuando las personas jóvenes vayan a solicitar un crédito para una hipoteca de vivienda, la entidad bancaria solicite varios avales o incluso deniegue el crédito por falta de solvencia económica, ya que con la temporalidad, parcialidad y bajos salarios de muchos de los empleos juveniles en Euskadi y el elevado precio de la vivienda en el territorio hacen que el hecho de adquirir una vivienda en propiedad sea un hecho utópico.

En el mismo informe del Observatorio, también detectamos otro dato interesante para este informe y es que una de cada tres personas jóvenes en Euskadi (32,8%) no emancipadas afirma necesitar una vivienda en Euskadi. Cuanto mayor es la edad, mayor es la necesidad de vivienda. Así, en la franja de edad de 25 a 29 años la necesidad de vivienda se dispara al 46,6% frente al 19,5% de las personas jóvenes de entre 18 a 24 años que dice necesitar una vivienda.

Otro dato que viene a consolidar esta lectura de la situación es que cuatro de cada diez jóvenes de 15 a 29 años creen que no podrán vivir por su cuenta el próximo año, pese a desearlo.

A pesar de quererlo, muchas personas jóvenes no se ven con posibilidades emancipadoras reales y esto hace que en 2020 el 40,5% de las personas entre 15 y 29 años en Euskadi creen que no podrán llevar a cabo un proyecto emancipatorio, bien porque no pueden abandonar el hogar de sus progenitores, aun queriéndolo, o porque, aunque vivan solas, estas personas piensan que tendrán que volver a casa de sus progenitores, sin desearlo. Este concepto es denominado por los expertos como **“emancipación truncada”**.

4. CONCLUSIONES

Los datos que se han expuesto a lo largo del informe apuntan a una primera conclusión, la situación de las personas jóvenes en Euskadi desmiente la “arcadia” vasca en el que algunos discursos nos sitúan.

Precisamente porque es una situación que tiene consecuencias graves para el desarrollo vital de las personas jóvenes, y desde nuestro rol de organización socio política con capacidad para transformar la realidad, queremos contribuir a la resolución de esta problemática. Con este fin presentamos este decálogo de medidas que abarcan diversos aspectos que nos afectan como personas jóvenes y que tienen como principal objetivo acabar con la precariedad cronificada de la que somos las principales víctimas, también en Euskadi.

Decálogo de medidas sobre empleo y vivienda de la secretaría de Juventud de CCOO Euskadi Gazteak:

- 1- Derogar las reformas laborales, tanto de 2012 como de 2010, por ser estas las principales responsables de la precariedad que se ha cronificado en Euskadi en la última década.
- 2- Fomentar una contratación de calidad, priorizando la contratación indefinida de la juventud y, solo en aquellos casos en los que realmente estén justificadas las causas productivas, realizar contratos de duración determinada.
- 3- Regularizar mediante un Estatuto del Becariado todas aquellas fórmulas no laborales que hacen que la juventud vasca entre en un recorrido de precariedad

sin fin. Las personas jóvenes acabamos trabajando en puestos que se podrían cubrir con una contratación laboral, y no con una beca.

- 4- Terminar con tanta parcialidad en la contratación. Las personas jóvenes, tal y como hemos observado en el informe, se emplean en gran medida en el sector servicios, sector de altísima parcialidad y temporalidad. Creemos que es necesaria la estabilidad en el sector que destierre la práctica de la contratación parcial fraudulenta para ocultar un empleo a jornada completa pero con el coste de la mitad de la jornada.
- 5- Erradicar la discriminación de género en cuanto a la contratación, trabajando sobre la base de los planes de igualdad de cada empresa para afrontar este problema y en los centros de trabajo donde no existan planes de igualdad, negociarlos de manera activa y propositiva ya que contamos con una herramienta útil para combatir la desigualdad en las empresas.
Si bien la precariedad afecta a ambos sexos en la introducción al mercado laboral, las mujeres jóvenes tienen más dificultades para estabilizar su situación laboral, ya que los contratos temporales, o sobre todo parciales, son más frecuentes en mujeres de franjas de edad más avanzadas. Es decir, los jóvenes en Euskadi consiguen una estabilidad en el empleo antes que las jóvenes, y esta es una problemática que debemos afrontar firmemente.
- 6- Lograr una vivienda adecuada, eficiente desde el punto de vista energético y salubre. Que se asegure que el derecho a una vivienda adecuada sea reconocido y ejecutable como un derecho fundamental, que garanticen la igualdad de acceso para todos a una vivienda digna.
- 7- Luchar contra el problema de las personas sin hogar y contra la discriminación.
- 8- Apostar por una política integral, con un enfoque interinstitucional, en materia de vivienda social y pública impulsando planes de vivienda asequible;
- 9- Garantizar la seguridad de la tenencia y unos mercados de vivienda inclusivos. El mercado del alquiler no está dando respuesta a las necesidades de alojamiento de la población, por lo que debe mejorarse la regulación para proteger los derechos de las personas inquilinas. Deben corregirse los desequilibrios de los mercados de vivienda, así como vigilar y reducir la financiarización del mercado de la vivienda, la especulación y el alquiler turístico y su impacto inflacionista en los precios del alquiler.
- 10- Cerramos el decálogo con una medida y una necesidad, necesitamos organizarnos para combatir la precariedad, necesitamos hacerlo de forma colectiva, por eso creemos que el fomento de la organización sindical entre las personas jóvenes es, en sí misma, una medida para afrontar las consecuencias que se desprenden del presente informe.

Porque la organización es el único camino para hacer frente a la precariedad. Para que la precariedad no te queme, protégete. Acude a CCOO Gazteak.